FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

ACTA N° 040

Fecha	27 de Septiembre de 2018
Hora	02:30 p.m
Lugar	Sala de Juntas

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
IVÁN CORREA CALDERÓN	Gerente
DIEGO A. VELÁSQUEZ A	Director Apoyo Legal
JUAN FRANCISCO ACEVEDO M.	Subgerencia de Producción
JORGE HORACIO CARDONA J.	Subgerente Administrativo
CARLOS EDUARDO ALVAREZ	Subgerente de Mercadeo y Ventas
ERIKA ROTHSTEIN GUTIERREZ	Directora Logística
NATALIA RUIZ LOZANO	Líder Gestor de Contratación

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo
CARLOS ARTURO BETANCUR C.	Gerente Control Interno

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Se anexa listado de asistentes	

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Solicitudes para adicionar, prorrogar o modificar contratos/convenios.
3. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 008 del 02 de enero de 2012, en la fecha, hora y lugar antes señalados, se reunió el Comité Interno de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, para orientar y recomendar sobre los siguientes procesos contractuales.

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales

1.1. Subgerencia de Producción

1.1.1. Solicitud para iniciar Proceso de Contratación Directa - No Pluralidad de Oferentes Nro. **8798**

Objeto	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y CALIFICACIÓN, COMPRAR INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL CROMATÓGRAFO LÍQUIDO AGILENT 1260 Y CROMATÓGRAFO DE GASES 6890N DE LA OFICINA DE LABORATORIO DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	$52.358.503 IVA incluido y demás gastos en que pueda incurrir el contratista.
Número y valor de CDP	3700010555 – 11/09/2018, por $8.425.200 y 3800002168 del 12/09/2018 por $43.933.303
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018.
Rol Técnico	Andrés Felipe Restrepo Álvarez
Expone	Andrés Felipe Restrepo Álvarez
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: El mantenimiento preventivo constituye una acción, o serie de acciones necesarias, para alargar la vida útil del equipo e instalaciones y prevenir la suspensión de las actividades laborales por imprevistos. Tiene como propósito planificar periodos de paralización de trabajo en momentos específicos, para inspeccionar y realizar las acciones de mantenimiento del equipo, con lo que se evitan reparaciones de emergencia. Un mantenimiento planificado mejora la productividad hasta en 25%, reduce 30% los costos de mantenimiento y alarga la vida útil de la maquinaria y equipo hasta en un 50%. Por lo anterior las empresas deben llevar a cabo procesos de prevención. La calificación de equipos es la verificación de que los equipos funcionan en la forma esperada y son capaces de operar satisfactoriamente sobre todo el rango de los parámetros operacionales para los que han sido diseñados.	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II.	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

1.1.2. Solicitud para iniciar Proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Nro. **8825**

Objeto	Compra de alcohol crudo no potable grado mínimo de 93% v/v
Presupuesto Oficial	$600.000.000 Incluido IVA del 19 %, así como todos los costos, impuestos, participaciones, tasas parafiscales, tributos por tránsito de mercancías y todos los gastos necesarios para entregar EL ALCOHOL CRUDO NO POTABLE en las instalaciones de la

	Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (DDP) en cumplimiento de las normas vigentes nacionales y territoriales
Número y valor de CDP	3500040846 del 26/09/2018 por $600.000.000
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	Añejamiento Siembra de Ron
Plazo	Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 28 de diciembre de 2018.
Rol Técnico	Marcela Vásquez Cuellar
Expone	Juan Francisco Acevedo
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA) dentro de su portafolio de productos comercializa Rones añejos (Ron 3 años), rones extra añejos (Rones de 5 y 8 años), Rones gran reserva (12 años), ediciones especiales y rones blended, es decir, mezcla de rones especiales. Las tafias son añejadas naturalmente en toneles de roble durante diferentes años y esta es la materia prima necesaria para la elaboración de los diferentes rones que ofrece la FLA y que mediante su comercialización se genera gran parte de los ingresos que la FLA transfiere al Departamento de Antioquia. Nota: Por instrucción del Gerente, el Subgerente de producción deberá realizar las consultas y tramitar las autorizaciones necesarias sobre vertimientos con el Área Metropolitana, lo cual debe realizarse en la etapa de planeación del presente proceso.	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP I y debe ser presentado en Comité Orientación y Seguimiento a la Contratación COS.	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

2. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.

2.1.1. Solicitud para Adjudicar proceso de Mínima Cuantía Nro. **8693**

Objeto	SUMINISTRAR MALTODEXTRINA 1920 PARA LA PRODUCCIÓN DE CREMA DE RON MEDELLÍN 8 AÑOS PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	$3.878.523 incluido IVA del 19% y todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.
Número y valor de CDP	3800002165 del 10/08/2018 por de $3.878.523
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A

Plazo	Cuatro (4) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	CORPOVIGENTE AROMASYNT SAS
Resumen Evaluación (Juridica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: **AROMASYNT SAS**
Valor que se adjudica	$3.855.600 IVA del 19% incluido y todos los costos y gastos en que deba incurrir el contratista.
Expone	Adriana Maria Bedoya
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación
Observaciones: Adjudicar a **AROMASYNT SAS,** el proceso de mínima cuantía No. 8693, por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.855.600)** IVA del 19% incluido y todos los costos y gastos en que deba incurrir el contratista.	
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **AROMASYNT SAS**	

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

2.1.2. Solicitud para Adjudicar proceso de Mínima Cuantía Nro. **8747**

Objeto	COMPRA DE KIT DE SILICONA PARA LA ELABORACION DE PROTECTORES AUDITIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
Presupuesto Oficial	$3.066.660 IVA incluido de 19% y demás gastos en que incurrir el contratista para la ejecución del contrato.
Número y valor de CDP	3500040545 del 16/08/2018 por $ 3.066.660
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Dos (2) mes desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	TECHNIK LTDA Valor Antes de IVA $ 2.520.000 Valor Incluido IVA $ 2.998.800
Resumen Evaluación (Juridica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: **TECHNIK LTDA**
Valor que se adjudica	$ 2.998.800 Incluido IVA 19%
Expone	Luz Adriana Monsalve
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación

Observaciones: Adjudicar el proceso al oferente TECHNIK LTDA por un Valor $ 2.998.800 Incluido IVA y los demás gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **TECHNIK LTDA**

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

3. Proposiciones y varios

3.1.1. Solicitud Subgerencia de producción:

El subgerente de producción y la Directora de Logística, solicitan a la Dirección financiera adelantar la parametrización y desarrollo en SAP de Mercancia en tránsito.

3.1.2. Solicitudes Dirección de Apoyo Legal.

- Se solicita a las diferentes subsecretarías revisar los procesos pendientes en el plan anual de adquisiciones, para que indiquen si todos los faltantes se adelantarán en la presente vigencia o si los mismos se retirarán el plan.

- Teniendo en cuenta que se conoce el trámite de vigencias futuras, se solicita a la Subgerencia de Producción y Administrativa, remitir con suficiente tiempo los contratos para sus respectivas prórrogas y adiciones.

3.1.3. Solicitud Gerente

El Gerente solicita que la subgerencia de producción defina los contratos de las principales materias primas, que deban ser prorrogados hasta el 28 de diciembre e iniciar el trámite requerido para aprobación en comités, para lo cual se requiere remitir a la Dirección de Apoyo Legal la información con el suficiente tiempo para adelantarlos.

3.1.4. Información sobre la modificación valor unitario contrato 4600008110

En acta 30 del 05 de julio de 2018 se autorizó la modificación del valor unitario contrato 4600008110, suscrito con la sociedad PEGATEX ARTECOLA S.A.S. con NIT. 860006965-1 y que tiene por objeto el "SUMINISTRAR EL PEGANTE DE TIPO HOT MELT QUE SE REQUIERE PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA".

En este sentido la supervisión remitió la solicitud y documentación requerida a la Dirección de Apoyo Legal.

No obstante, el contratista solo remitió la minuta firmada el día 21 de septiembre, donde se procedió a su publicación en el Secop.

Se hace necesario dejar claridad de la demora por parte del contratista, quien, si bien ha cumplido con las entregas, se ha demorado en la presentación de facturas por lo indicado, lo cual se justificó

en un cambio en la representación legal de la sociedad y su respectivo registro en la cámara de comercio, lo cual a la fecha está terminado.

Por lo anterior se le devolvió la factura al proveedor porque el valor relacionado no corresponde.

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 03:15 p.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firma,

IVÁN CORREA CALDERÓN
GERENTE

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código FO-M6-P3-134 Versión 01 Fecha de aprobación 17/09/2018

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018	HORARIO: 02:30 P.M.	
LUGAR: SALA DE JUNTAS		
EVENTO/TEMA: COMITÉ INTERNO DE CONTRATACION		

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Andrés Felipe Restrepo M	71768046	Prof. U / Laboratorio	3837271	andres.restrepo@fla.com.co	
Ana Patricia G.		Dir Logística	7361		
Juan Fco Duque M	3399077	Subgte Pxn	7220	juan.duque@fla.com.co	
Marcela Vásquez Cuellar	43269817	Dir. Procesos	7210	marcela.vasquez@fla.com.co	
Hugo Alvarez B	9846994?	Prof Sup	7240	hugo.alvarez@fla.com	
Isabel Flórez M	43,918 832	Prof. Univ.	7395	isabel.florez@fla.com.co	
Luz Adriana Monsalve R	43 054 357	P U Gestión H	7027	luz.monsalve@fla.com.co	
Pablo A Muñoz	98676767	Contador (C)	7371	Pablo.munoz@fla.com	
Juan Carlos Cardona	70070578	GTH			
Natalia Ruiz Lozano	43253131	PUJCH	7022	natalia.ruiz@fla.com.co	
Hugo Mejía A	8.129481	Tec. Opto - Apoyo L.	7362	drogramacion.restrepo@fla.com.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales